



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0061093/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2925

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural solicita la contratación de la **Prof. Paula Irene Del Castillo**, DNI 20.346.306. a fin de realizar tareas como coordinadora general en los cursos de Inglés ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Prof. Paula Irene Del Castillo**, DNI 20.346.306, cuyo modelo obra a fs. 6/7, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$63.935,22 (Pesos sesenta y tres mil novecientos treinta y cinco con 22/100).

Art. 2º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA BELG. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba